COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN/2022
CT 21/2022

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-CoV-2, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba,** Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; así como el personal habilitado por parte de la Unidad de Transparencia: **Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Lic. Ana Corina Garcés Montealegre** y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de los alegatos emitidos por la DEAPO, para atender la admisión del recurso de revisión RRA 12649/22 relacionado con la respuesta proporcionada a la solicitud 330007022000128.
4. Notificación de la Resolución emitida al Recurso de Revisión RRA 10192/22 carácter de modificar lo entregado.
5. Asuntos Generales: Notificación de los resultados de verificación a la dimensión y atención a solicitudes de información 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido.**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado.**
3. Para el punto 3 del orden del día, vinculado con la revisión de los alegatos emitidos por la DEAPO, para atender la admisión del recurso de revisión RRA 12649/22 relacionado con la respuesta proporcionada a la solicitud 330007022000128, se estableció el siguiente:

   ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Primera sesión, del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, recabó los alegatos proporcionados por la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, para atender la admisión del recurso de revisión RRA 12649/22 relacionado con la respuesta proporcionada a la solicitud 330007022000128, determinándose con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables del marco normativo que regula la materia, tomar conocimiento de los alegatos proporcionados por la

2022 Ricardo Flores Magón
Año de

citada Dirección, para su remisión correspondiente a las instancias competentes del INAI y al hoy recurrente, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que los formuló y que proporcionó la información recurrida.

4. Para el punto 4 del orden del día, relacionado con la notificación de la Resolución emitida al Recurso de Revisión RRA 10192/22 carácter de modificar lo entregado, se estableció el siguiente:

   ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Primera sesión, del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, analizó la Resolución emitida al Recurso de Revisión RRA 10192/22 notificada a esta Casa de Estudios y a efecto de dar el debido cumplimiento en tiempo y forma, se determinó el envío de la información, en los términos ordenados en la citada Resolución, e informará a las instancias competentes del INAI sobre su cumplimiento y particularmente a la Secretaría Técnica del Pleno, para atender lo relacionado en el Resolutivo Cuarto de la mencionada Resolución, con la aclaración correspondiente, de que si fueron remitidos los alegatos en su momento procesal, al correo electrónico del peticionario.

5. **Para el tema de Asuntos Generales, relacionado con** la notificación de los resultados de verificación a la dimensión y atención a solicitudes de información 2022, una vez expuesto este tema por la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, el Comité de Transparencia toma conocimiento, de los resultados satisfactorios obtenidos.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente sesión se dio por concluida a las diecisiete horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos

MTRA. ELIZABETH NAVARRETA ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO

LIC. ANA CORINA GARCÉS MONTEALEGRE

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA